

Menores en los botellones: macroquedadas, consumo excesivo y leyes ineficaces

● Pablo Fernández y Lluís Lozano Madrid, 28 jul (EFE).- Tras décadas de intentos de atajar el consumo de **alcohol**, con leyes como la del antibotellón de la Comunidad de Madr...



Social Issues

<https://www.lavanguardia.com/vida/20220728/8436553/menores-botellones-macroquedadas-consumo-excesiv...>

AGENCIAS

Jueves, 28 julio 2022

Pablo Fernández y Lluís Lozano

Madrid, 28 jul (EFE).- Tras décadas de intentos de atajar el consumo de **alcohol**, con leyes como la del antibotellón de la Comunidad de Madrid, que este viernes cumple 20 años, los menores de edad se siguen reuniendo en grandes grupos en los que beben en exceso, y ninguna norma autonómica u ordenanza municipal ha conseguido frenarlo.

La **Ley sobre Drogodependencias** y otros **Trastornos Adictivos** de la Comunidad de Madrid, conocida como la ley antibotellón, fue aprobada el 29 de julio de 2002 y se sumó a otras ya existentes, como las de Cantabria o Castilla y León.

Con los años se desarrollarían otras similares el resto del país, y ahora el Ministerio de Sanidad y la Delegación del Gobierno para el **Plan Nacional sobre Drogas** trabajan en un anteproyecto de ley para proteger a los menores de los efectos negativos del **alcohol**.

Según los expertos y los datos consultados por Efe, en estos veinte años el fenómeno ha evolucionado: hay menor número de botellones, pero se han generalizado las macroquedadas en las que cerca de un 70 por ciento de menores beben de manera intensiva, todo ello ante la dificultad de las fuerzas de seguridad para sancionarles.

"Fue necesaria en su momento, pero escasa en su efecto", explica a Efe Miguel Ángel Rodríguez, subdirector de programas de la Fundación FAD Juventud al ser preguntado por el balance de la aplicación de esa norma.

De acuerdo con los datos del [Observatorio](#) Español de las [Drogas](#) y las [Adicciones](#) de 2022, del Ministerio de Sanidad, la edad media con la que los jóvenes empiezan a beber se sitúa en los 14 años y en comunidades como Navarra, Aragón, País Vasco, Comunidad Valenciana o La Rioja es inferior.

La cultura del botellón, que surgió en la década de los ochenta y eclosionó con el inicio de siglo, sigue siendo la puerta de entrada al mundo del [alcohol](#) para muchos jóvenes.

"Los menores ya no empiezan a consumir con la familia, sino en la calle y en grupo, con sus iguales. Es muy residual empezar con el clásico vino con gaseosa o brindando con un poco de champán por el cumpleaños", indica Rodríguez.

Las normativas autonómicas y municipales contemplan sanciones, que en el caso de la Comunidad de Madrid oscilan entre los 500 euros, a los menores, y los 600, a los adultos.

Pero, según datos de la Policía Municipal de Madrid –los cuerpos locales son los que comúnmente se ocupan de regular los botellones–, se registran entre 200 y 300 sanciones a menores al año, frente a las 35.000 a los adultos.

"Es una ley que no se cree nadie, pues no hay sanción social que respalde la sanción legal", sentencia el responsable de FAD.

LA RESPUESTA POLICIAL ANTE LOS BOTELLONES

El subinspector del cuerpo municipal de Madrid Alejandro Sanz subraya en declaraciones a Efe que, de acuerdo con sus datos, los menores de edad que frecuentan los botellones suelen rondar los 16 años, pero que su número "no es exagerado".

La ley antibotellón de Madrid contempla las citadas multas, pero es difícil de aplicar, por lo que los agentes se amparan con frecuencia en la ley de seguridad ciudadana de 2015, la conocida como ley mordaza, que permite castigar a los ciudadanos por perturbar la tranquilidad.

"Así es más fácil para nosotros, que no siempre tenemos herramientas para demostrar que están bebiendo. Nos aseguramos poder sancionar esta conducta y la cuantía es menor, de 100 euros, así que es una buena solución", dice Sanz.

Las leyes y sus sanciones no han sido capaces de erradicar los botellones, "pero sí nos han facilitado el trabajo, porque hay gente que desde que está prohibido no lo hace", puntualiza el subinspector.

¿Y cómo han respondido los que siguen bebiendo en la calle? Antes de la ley de 2002, dice, grupos más o menos grandes consumían en cualquier sitio, mientras que ahora o se agrupan en macrobotellones o se esconden en lugares donde no molesten.

Estas grandes concentraciones de jóvenes para beber se dan, normalmente, en días concretos como el fin de la selectividad o las fiestas populares. "Hace poco, al terminar la EVAU, se juntaron 6.000 o 7.000 chavales en una macroquedada en la zona de Ciudad Universitaria", ejemplifica Sanz.

Además, el subinspector alerta de que, más allá de las intoxicaciones etílicas, están detectando un aumento de robos con violencia, agresiones y abusos sexuales en los botellones de Madrid.

ALCOHOL Y MENORES, MALA COMBINACIÓN

Para Félix Notario, presidente de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia (SEMA), ya no es suficiente con alertar a los menores sobre los efectos que tiene el temprano consumo de **alcohol** en su organismo.

"No les puedes decir a los 50 años tendrán cirrosis. Enfocamos las estrategias hacia cómo les perjudica el consumo a tiempo real", expone en declaraciones a Efe.

Estos estragos, destaca, son mayormente cognitivos: bajo rendimiento escolar, menor relación social y familiar o violencia. Pero también físicos, como trastornos digestivos, dolores de cabeza, accidentes vasculares o afectaciones neurológicas agudas.

"Daña especialmente su cerebro, que está en una etapa de desarrollo. Sobre todo el consumo en atracones, como en los botellones", prosigue Notario.

Según el **Observatorio** Español de las **Drogas** y las **Adicciones**, el 41 por ciento de los jóvenes entre 14 y 18 años admitieron haber hecho botellón en el último años y el 19,4 por ciento en el último mes, unas cifras que aumentan a medida que lo hace la edad.

Aunque de acuerdo con los datos una buena proporción de los menores de edad se mantienen alejados de los botellones, el consumo intensivo que se da en ellos es elevado: el 71,6 por ciento de los que participaron en uno el último mes admitieron haberse excedido.

LUCES Y SOMBRAS DE 20 AÑOS DE PROHIBICIÓN

Veinte años después de su aprobación, la ley antibotellón de Madrid sigue generando debate. Aunque no ha sido capaz de hacer honor a su nombre y acabar con la ingesta de **alcohol** en la vía pública, sí ha conseguido otros de sus objetivos.

Entre ellos, el subinspector Alejandro Sanz destaca que, a nivel policial, es mejor tener controlado a los jóvenes en grandes botellones que desperdigados por toda la ciudad en pequeños grupos. "Las noches de los viernes y los sábados no tendríamos fuerzas suficientes para dar respuesta a todos los botellones".

El presidente de la SEMA, Félix Notario, es más crítico: "Siendo políticamente correcto, la creo insuficiente, pues se sigue dando un consumo compulsivo del **alcohol**. Hay que trabajar en políticas de restricción de consumo en los adolescentes y darles otras alternativas de ocio", dice.

Miguel Ángel Rodríguez, de la Fundación FAD Juventud, coincide con él y pide una regulación específica para los menores, que suponga una sanción social y lograr así el "consumo cero".

Y, si bien admite que se ha avanzado en protocolos de atención sanitaria, la prevención por parte de las familias y la limitación de la publicidad de **alcohol**, pregunta: “¿Preocupa de verdad la salud o preocupa el ruido y el desorden público?”. EFE

pfc.llo/rb/ram

(Recursos de archivo en www.lafototeca.com Cód: 13827681 y otros)